H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PERIODO 2016 – 2018

ACTA N° 13

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 18:08 horas del día viernes 21 de Abril del 2017, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo, designado recinto oficial para la sesión, se reunió el Honorable Ayuntamiento Municipal de forma ordinaria, bajo el siguiente:

.....ORDEN DEL DÍA.....

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación Legal de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura de la Acta Anterior.
5. situación que guarda el terreno del Profr. Rogelio Ortiz.
6. Programa Agenda para el Desarrollo Municipal.

7. Convenio con el IMSS para la retención de los subsidios transferencias o participaciones federales.
8. Análisis y aprobación en su caso del Bando de Policía y buen Gobierno.
9. Análisis y aprobación en su caso del reglamento interior del Ayuntamiento.
10. Autorización de cabildo para nombramiento de apoderado legal del municipio en asuntos laborales.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

El Secretario de Gobierno Municipal Prof. Jaime Arturo Hernández Dávila procede a hacer el pase de lista a los integrantes de este cabildo: Ing. Armando García Ortiz, Lic. Ma. Del Carmen Bonilla González, regidores: Ing. Gerardo Montelongo Ríos, C. Ma. Sara González Martínez, C. Hugo Iván Ramírez Torres, Maestra Sendy Nayely de Santiago Hernández, C. Jaime García Montelongo, M.V.Z Blanca Marelia Morales, Médico Cirujano Elpidio Yáñez Ibáñez, C. Ma. Mareola Pedroza Morales, Ing. José Luis Herrera Acuña, C. José Antonio Triana Martínez.

Encontrándose 7 asistentes de un total de doce miembros del cabildo, por lo que se informa que: **EXISTE QUÓRUM LEGAR PARA DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN.**

PUNTO NÚMERO DOS: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

(Sr. Presidente, poniéndose de pie y todos los demás) Toma la Palabra el Sr. Presidente para agradecerles su presencia a esta sesión de cabildo del mes de abril y darle agilidad a los temas ya que son muchos y logremos llegar a los acuerdos y al dialogo necesario para tomarlos, constatando que existe quórum legal para realizar esta sesión de cabildo y siendo las 18:08 horas del día viernes 21 de abril del 2017 declaro formalmente instalada la mesa de trabajo de esta asamblea declarando válidos los acuerdos que aquí se tomen.

Jaime García M.

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación Legal de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura de la Acta Anterior.
5. situación que guarda el terreno del Profr. Rogelio Ortiz.
6. Programa Agenda para el Desarrollo Municipal.
7. Convenio con el IMSS para la retención de los subsidios transferencias o participaciones federales.
8. Análisis y aprobación en su caso del Bando de Policía y buen Gobierno.
9. Análisis y aprobación en su caso del reglamento interior del Ayuntamiento.
10. Autorización de cabildo para nombramiento de apoderado legal del municipio en asuntos laborales.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

Hecho el recuento: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

PUNTO NÚMERO CUATRO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se menciona que ya se han tomado cartas en el asunto y que se han enviado oficios con indicaciones precisas para que se organice el abasto del líquido.

El Ing. José Luis comenta que hay un poso de agua perforado que solamente se encuentra observado y que hay posibilidades de destrabar la situación. Y se compromete a recabar la información y la documentación.

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA ANTERIOR.

PUNTO NÚMERO CINCO: SITUACIÓN QUE GUARDA EL TERRENO DEL PROFR. ROGELIO ORTIZ.

El presidente comienza el desahogo del punto señalando que le incomodan las prácticas de personajes que han estado realizando actividades dentro y fuera del municipio los cuales han abusado de la confianza del pueblo y de la propia

institución municipal, afectando a ciudadanos como en este caso al profr. Rogelio Ortíz García al cual conoce desde hace tiempo y que le impartió clases y que por eso le consta que es una persona honorable y que no se vale que le hagan esto.

Profr. Santiago Rogelio Ortiz García trabajó en la escuela Secundaria Técnica No. 2 durante quince años pero que por razones personales y profesionales tuvo que salir de aquí.

Él manifiesta que le ha sido robado un predio ubicado en el fraccionamiento de la UCA pese a que tiene sus escrituras en total orden, con una superficie total de 442 metros cuadrados. Lee un documento en el cual se escucha la historia de cómo él ha tratado de recuperarlo con la ayuda del H. Ayuntamiento de ese entonces. Por lo que él se presenta ante este H. Ayuntamiento para pedirles de la manera más atenta que se le ayude.

El sr. Presidente expresa su repudio a estas acciones porque en este momento él es el representante del municipio. Por lo que hasta pena le da que se trate así a las personas. Y por tanto sugiere que tengamos asesoría jurídica en el asunto para que se le pueda compensar, resarcir, o reparar el daño., se compromete a indagar y dar una respuesta favorable sobre la situación del terreno.

PUNTO DE ACUERDO: POR UNAMINIDAD SE INVESTIGUE Y SE LE DE SEGUIMIENTO AL ASUNTO MEDIANTE UNA COMISIÓN QUE REALIZARA PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS PARA ENCONTRAR LOS ELEMENTOS Y FINCAR RESPONSABILIDADES.

LA COMISIÓN ESTARÁ FORMADA POR LA SINDICA MARÍA DEL CARMEN, REGIDORA MAREOLA, EL REGIDOR ING. JOSE LUIS REGIDOR JAIME GARCIA MONTELONGO Y EL REGIDOR JOSE ANTONIO TRIANA MARTINEZ.

Jaime Garcia M.

PUNTO NUMERO SEIS: PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

El señor presidente comenta que este documento señala el funcionamiento del Ayuntamiento mediante parámetros que señalan principalmente en colores rojo y verde.

El Ing. Gerardo amplia la información señalando algunas características del documento principalmente en qué consiste y cuál es su propósito medir y/o evaluar el desempeño mediante un indicador los servicios que ofrece servicios en la presidencia., gestión; en base a lo que se tiene es en lo que se debe trabajar y darle prioridad. Esta herramienta es de gran utilidad ya que se le da certeza y seguridad al ayuntamiento ya que puede llevar un seguimiento puntual en relación a los mandatos de leyes federales que son obligatorias para el municipio.

PUNTO DE ACUERDO: POR UNAMINIDAD SE ACUERDA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

PUNTO NUMERO SIETE: CONVENIO CON EL IMSS PARA LA RETENCIÓN DE LOS SUBSIDIOS TRANSFERENCIAS O PARTICIPACIONES FEDERALES.

El presidente comenta sobre la problemática añeja del municipio con esta institución y que en estos momentos hay personas como la Diputada Claudia Anaya que se ofrece para brindar apoyo al municipio y que se regularice esta situación.

Se autoriza al Ayuntamiento de Miguel Auza, Zac., para convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social, la retención por parte de la Secretaria de Hacienda y crédito Público de los subsidios transferencias o participaciones federales que tenga derecho a percibir, de conformidad con los artículos 232 y 233 de la Ley del Seguro Social y el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, como garantía de fuente de pago de las cuotas obrero patronales que deriven del aseguramiento de sus trabajadores, siempre y cuando el Ayuntamiento no cumpla con dicha obligación en los términos de lo establecido en el artículo 39 de la propia ley del seguro social.

Jaime García M.

PUNTO DE ACUERDO: POR UNAMINIDAD SE APRUEBA CONVENIO CON EL IMSS PARA LA RETENCIÓN DE LOS SUBSIDIOS TRANSFERENCIAS O PARTICIPACIONES FEDERALES.

PUNTO NUMERO OCHO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

Después de hacer los análisis, observaciones y correcciones se determinó que el documento estaba completo y que queda listo para su aprobación

PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

PUNTO NUMERO NUEVE: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.

El análisis de este documento se comenzó desde hace tiempo y ahora solamente se están exponiendo las observaciones o correcciones que se consideren.

QUEDANDO SUSPENDIDA SU APROBACIÓN.

PUNTO NUMERO DIEZ: AUTORIZACIÓN DE CABILDO PARA NOMBRAMIENTO DE APODERADO LEGAL DEL MUNICIPIO EN ASUNTOS LABORALES.

La sindica comienza el desahogo del punto señalando que actualmente se ha venido mucho trabajo en este aspecto pero pide que se le considere ya que ella tiene muchas ocupaciones, ella dice y entiende que no le es posible atender tantos asuntos y que en ocasiones se pierden oportunidades de actuar o de realizar otras actividades.

Yo les pido que se designe a alguna de estas personas para que se dedique a esto.

Actualmente se han pagado muchos laudos y en ocasiones es porque no se atendieron.

También se comenta que los procesos para las demandas están amañadas. En las cuales los beneficiarios mayoritarios son los jurídicos.

Se considera que el grupo de abogados del Ayuntamiento no se a empleado a fondo.

Se le pide apoyo al Lic. Arturo Calderón para que manifieste bajo qué condiciones se puede tratar el asunto de las personas a punto de jubilarse.

El licenciado manifiesta la importancia y trascendencia del nombramiento del cabildo para presentarse como apoderado legal por parte del ayuntamiento en asuntos laborales.

Actualmente se encuentran 30 posibles demandas que representan mucho trabajo, tiempo y ocupación de la síndica que no sería posible atender.

Respecto al tema de las dos señoras del sindicato, están en condiciones para jubilación pero no se les han dado los apoyos y es por el motivo de que no se han ido.

Una de ellas demanda por un millón de pesos y la otra por ochocientos mil pesos.

De parte de los regidores se manifiesta que los beneficios que están pidiendo parecen exagerados. Se les ofrece el acuerdo de negociación a las personas para que se valla salvando el asunto.

Respecto al primer tema de la comisión de representación legal para los asuntos laborales se les pide a los regidores que se manifiesten.

PUNTO DE ACUERDO; SE APRUEBA OTORGAR EL NOMBRAMIENTO COMO APODERADO LEGAL DEL MUNICIPIO EN ASUNTOS LABORALES AL LIC. ATURO CALDERÓN RUEDA.

PUNTO NUMERO ONCE: ASUNTOS GENERALES.

a).- la propiedad anexa al instituto municipal de cultura.

b).- la cuenta pública septiembre-diciembre 2016

c).- las obras irregulares. Carretera a la Honda

d).- transparencia.

e).- comedor de la presidencia

f).- oficina para regidores.

a).- la propiedad anexa al instituto municipal de cultura.

Este punto lo propone el señor presidente con la idea de que se recupere el terreno ya que ese terreno pertenecía a unas personas a las cuales se les compro mediante un patronato de la feria representado por el señor, finado ya, Miguel García era el presidente de dicho patronato., cual con el paso del tiempo lo escritura a su nombre como particular. Con los años el gobierno del estado sabido de las condiciones del terreno lo expropia y lo pone a disposición del gobierno municipal. Fortaleciendo la disposición con un memorándum o acuerdo del gobierno de la república en el que se aprueba la reconstrucción o restauración de edificios públicos principalmente las casas o institutos de cultura municipal.

b).- la cuenta pública septiembre-diciembre 2016

El ing. José Luis comenta que por información personal se da cuenta de que no se ha presentado los informes de la cuenta pública del tercer cuatrimestre del 2016. Solamente algunos departamentos ya entregaron informe pero que desarrollo económico no lo ha hecho y que no lo va a hacer ya que la plaza comunitaria de Juan Salas no tiene expediente y así varias cosas sin expediente. El presidente comenta que eso no puede ser ya que él otorga la confianza al titular y que no ha respondido. Por lo que se llevará a cabo una reunión con el departamento de desarrollo económico y que cada uno de los trabajadores respondan por su trabajo. El Arquitecto Víctor no se ha integrado o dedicado.

c).- las obras irregulares. Carretera a la Honda

El Ing. Arrollo realizó las pruebas de calidad de compactación de la carretera y los resultados no se han tenido, así como la presencia del residente de obra. Las actividades de supervisión por parte del ayuntamiento no se están realizando de la

mejor manera. Hay irregularidades al grado de pensarse en la destitución del titular del departamento aunque sea de manera provisional. Ya que se asegura que por estar realizando actividades para la comprobación de la administración pasada. Por lo que no se han concentrado en rendir información de la administración actual.

d).- transparencia.

El encargado del departamento advierte que la fecha límite para cumplir con la información es en el mes de mayo y aún no se cuenta con la mitad de la información., después de la fecha limite si no se cumple con subir la información en la plataforma nacional deberá atenerse a una multa la cual viene directamente al funcionario y encargado del mismo.

e).- comedor de la presidencia.

f).- oficina para regidores.

Es urgente asignarle a los regidores una oficina y que este equipada debidamente para su uso por los mismos.

PUNTO NÚMERO DOCE: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Se clausura la sesión con una asistencia de nueve miembros del cabildo., siendo las12 horas con 44 minutos del día sábado 22 de abril del 2017 y declarando validos los acuerdos que aquí se han tomaron. Muchas gracias.

DOY FE
"POR UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
EL SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

PROFR. JAIME ARTURO HERNÁNDEZ DÁVILA
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1917"
c.c.p. Archivo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

DEPENDENCIA: **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
SECCIÓN: **PRESIDENCIA**
NUM. DE OFICIO: **0617**
NUM. DE EXP: **MMA/IV/2016**

ING. MARCO VINICIO FLORES GUERRERO
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E.

AT´N. ING. EDGAR EDUARDO SOTO DE LA TORRE
TITULAR DEL ORGANISMO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

Me permito solicitar su valiosa gestión ante el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a fin de que se inscriba al Municipio de **Miguel Auza**, del estado de **Zacatecas**, en el programa "Agenda para el Desarrollo Municipal". Para tal efecto, al presente se anexa una copia del punto de acuerdo de la sesión de Cabildo en la que se aprobó la participación del municipio en el programa.

Con el fin de contribuir al desarrollo institucional y a la continuidad de los proyectos prioritarios del municipio, le expreso mi compromiso de implementar el programa de acuerdo con lo dispuesto por sus Lineamientos Operativos vigentes, aplicarlo durante el periodo de mi administración y entregar, en forma ordenada y documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades municipales, al inicio de su respectivo mandato.

Asimismo, le comunico que he designado como Enlace Municipal del programa al C. Lic. Oscar Montelongo Ríos y Encargado de Unidad de Planeación y Seguimiento, quien será responsable de coordinar la implementación del programa en el municipio. Lo autorizo para proporcionar y recibir información de la Agenda y dar cumplimiento a las acciones y compromisos establecidos para su instrumentación.

Sin otro particular, le expreso las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN
TRABAJEMOS DIFERENTE
28 ABR. 2017
RECIBIDO
HORA. 10:35 RECIBE:

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC., A 25 DE ABRIL DE 2017
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H AYUNTAMIENTO 2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC

ING. J. ARMANDO GARCÍA ORTIZ

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H AYUNTAMIENTO 2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC
02 MAY 2017
11:29 am.
RECIBIDO

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1917"

c.c.p.- C. Dr. Guillermo Deloya Cobián.- Coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. INAFED.
c.c.p.- C. M. en C. Oscar Raúl Galaviz Sánchez.- Enlace Estatal del programa Agenda para el Desarrollo Municipal.
c.c.p.- C. Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero.- Coordinador de la Unidad de Planeación del Estado de Zacatecas.
c.c.p.- C. Ing. Edgar Eduardo Soto de la Torre.- Titular del Organismo Estatal de Desarrollo Municipal
c.c.p.- Archivo Unidad de Planeación
c.c.p.- Archivo

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

EL QUE SUSCRIBE **PROF. JAIME ARTURO HERNÁNDEZ DÁVILA**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE:

CERTIFICO:

QUE ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA DE CABILDO FIRMADA AL CALCE EN ORIGINAL EN SUS NUEVE FOJAS CONFORMADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2017, MISMO QUE ESTA SENTADO EN LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO.

LO ANTERIOR PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS A DÍA 22 DEL MES DE MAYO DE 2017

DOY FE
"POR UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
MIGUEL AUZA, ZACATECAS A 22 DE MAYO DEL 2017

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

PROFR. JAIME ARTURO HERNÁNDEZ DÁVILA
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1917"